UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

En el marco del 75 aniversario de la FCE-UCR

La fiscala Emilia Navas ofreció la conferencia inaugural de la Facultad de Ciencias Económicas

El tema expuesto fue "El ejercicio transparente, ético y con rendición de cuentas de los profesionales en la función pública y privada"

22 AGO 2018 Sociedad

La fiscala general de la República Emilia Navas Aparicio, el 21 de agosto en la conferencia inaugural del II ciclo lectivo de la Facultad de Ciencias Económicas. Anel Kenjekeeva

Con un auditorio a tope, repleto de estudiantes, la actual fiscala general de la República, Emilia Navas Aparicio, ofreció motivaciones para ejercer la función pública y privada libres de actos de corrupción.

“Para vivir bien no es necesario actuar al margen de la ley, que la ambición no les quite la libertad de caminar con la frente en alto”, señaló Navas, quien hoy es un referente ético, por su reconocida gestión en el Poder Judicial, en un momento de crisis institucional en ese poder de la República.

LEA TAMBIÉN: Costa Rica es una democracia disfrazada de legalidad

La fiscala señaló que al ser los profesionales en ciencias económicas quienes trabajan para determinar cómo producir y cómo distribuir los bienes y servicios que satisfacen las necesidades básicas de una población con recursos, que siempre son limitados, es muy lógico entender que estos profesionales deben interiorizar una cultura de transparencia, probidad y comportamiento ético en el ejercicio de su profesión y en su vida en general. Solo de esa forma se garantiza que se tomarán las decisiones correctas.

Navas Aparicio respondió consultas de los estudiantes de forma abierta y llana, reconoció que el denunciar actos de corrupción en su institución le quitó la palabra de sus compañeros de trabajo, quienes se alejaron y la dejaron sola a la hora del café, y que ha sido complejo decir “no” a propuestas corruptas, actos que sin embargo ahora, hacen que su nombre resalte como carta limpia.

En la construcción de una Costa Rica más sana, la conferencista apuntó dos ideas clave: la necesidad de que los ciudadanos acusen, que sean exigentes con los resultados de la gestión pública, y la exigencia de comportamiento ético extendido al sector privado.

Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. La fiscala general ofreció la conferencia "El ejercicio transparente, ético y con rendición de cuentas de los profesionales en la función pública y privada", la acompañó en la mesa principal el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Carlos Palma. Anel Kenjekeeva

“No se vale no acusar y no informar, si se conoce de un acto de corrupción este debe ser denunciado”, señaló. El exceso de trámites, lo engorroso de los procesos, son caldo de cultivo para actos corruptos, el ciudadano termina incitando a fin de lograr terminar un proceso. Es por ello que Navas pidió a los funcionarios públicos y a las jefaturas ser exigentes en sus funciones, no hacerse de la vista gorda y cumplir su deber ciudadano.

ADEMÁS: Decano de la Facultad de Derecho: “Este es uno de los momentos más obscuros de nuestra vida democrática”

A los empresarios y empleados del sector privado, les advirtió que los casos de este sector son los que, en porcentaje, son mayores entre el total de actos investigados por la Fiscalía. Señaló que la ley castiga de forma penal y civil estos actos corruptos cometidos, incitados o promovidos por el sector privado.

A todos nos afecta la corrupción

A la ciudadanía en general, la fiscala Emilia Navas hizo énfasis en pedir reconocer que los actos cometidos al margen de la ley nos afectan cotidianamente. “Las personas creen que no deben interesarse en actos de corrupción porque no tocan su salario o sus bienes, pero sí nos afectan a todos porque se roban los recursos para atender las necesidades básicas de un país”, señaló.

Pidió recordar la próxima vez que esté encerrado en una presa, cuando tenga que esperar dos años para una cita en la Caja Costarricense del Seguro Social, cuando no haya cupo en un colegio o escuela pública, que todo eso sucede porque los recursos no fueron debidamente utilizados en la construcción de infraestructura vial del país, en los servicios de salud o servicios de educación, porque estos han sido sustraídos de forma indebida.

La solución ante estos hechos es el control, la instauración de una cultura de transparencia en la que ninguno sea tolerante ni testigo mudo. La ciudadanía debe controlar, vigilar, analizar y pedir explicaciones sobre tareas y resultados de los funcionarios públicos.

“Las sociedades deben usar los recursos públicos para atender debidamente las necesidades básicas de la población y asegurar con transparencia que esos recursos no serán usados indiscriminadamente ni en favor de intereses particulares o personales de funcionarios públicos o a favor de un tercero que este quiera favorecer al margen de la Ley, porque estos actos debilitan la democracia”. Emilia Navas Aparicio.

Gabriela Mayorga López
Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información
Destacada en ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento
gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr

Etiquetas: corrupcion, emilia navas, poder judicial, .